



SECRETARIA: Se informa a la señora jueza que se recibió en el correo institucional del Juzgado el **día 15 de febrero de 2023**, memorial por medio del cual el señor SAUL KATTAN COHEN LIQUIDADOR DE BUGATEL S.A. ESP EN LIQUIDACION JUDICIAL, solicita la entrega de un título que se encuentra en favor del proceso. Para proveer, **1 de junio de 2023**.

DIANA PATRICIA OLIVARES CRUZ

Secretaria.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Guadalajara de Buga, primero (1) de junio de dos mil veintitrés (2023).

AUTO INTERLOCUTORIO No.1484

Proceso: Ejecutivo
Demandante: El País S.A.
Demandado: BUGATEL S.A. ESP
Rad. No.: 761114003003-**2008-00507-00**

ASUNTO:

Teniendo en cuenta el escrito allegado por el señor SAUL KATTAN COHEN LIQUIDADOR DE BUGATEL S.A. ESP EN LIQUIDACION JUDICIAL, a través del cual informa a este Juzgado que: “(...) *Décimo cuarto. Designar como liquidador de la sociedad concursada de entre los inscritos en la lista oficial de auxiliares de la justicia, a: Nombre Saúl Kattan Cohen. Cédula de Ciudadanía 80.422.147 Contacto Dirección. Calle 125 No. 11B- 31, Apartamento 702, Edificio Torres de San José, Bogotá Teléfono: - Celular: 3017090776 Correo Electrónico: saul@kattanconsulting.com*”.

Una vez consultado el **Portal Transaccional del Banco Agrario** se observa existe un título de depósito judicial en favor del proceso, en suma se observa que mediante Auto Interlocutorio No. 1866 d fecha 19 de diciembre de 2008 se **ordenó la terminación del proceso**.

En razón de lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil Municipal de Guadalajara de Buga;

RESUELVE:

PRIMERO: **ENTREGAR** el siguiente título de depósito judicial que se encuentra en favor del proceso para su cancelación, a la señora **BUGATEL S.A. ESP EN LIQUIDACION JUDICIAL**, identificada con Nit. No. 815.000.973:

Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Fecha Constitución	Valor
469776955172993	8150009738	S A SOCIEDAD BUGATEL	30/12/2008	\$ 412.400,00



SEGUNDO: INFORMAR a la parte que el pago se realizará conforme a la CIRCULAR PCSJC20-17 de fecha 29/04/2020 numeral 3, y de acuerdo a la solicitud elevada por el señor SAUL KATTAN COHEN LIQUIDADOR DE BUGATEL S.A. ESP EN LIQUIDACION JUDICIAL es decir, con **ABONO PAGO A CUENTA**, del **BANCO DE BBVA ahorros No. 034623777** a nombre de **BUGATEL S.A. ESP EN LIQUIDACION JUDICIAL**, identificada con Nit. No. 815.000.973 (anexo 2 pagina 3 del expediente digital).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La juez;

JANETH DOMÍNGUEZ OLIVEROS

Firmado Por:

Janeth Dominguez Oliveros

Juez

Juzgado Municipal

Civil 003

Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d707509241b546a9eafaf2a5567bd2fdc871abdf15890f6c9a4c6d80fddf15d**

Documento generado en 01/06/2023 10:47:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
NOTIFICACIÓN
Estado Electrónico No. 065.

El anterior auto se notifica hoy
2 de junio de 2023 a las 8:00 A.M.

DIANA PATRICIA OLIVARES CRUZ
Secretaria